



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

San Salvador, 27 de octubre de 2015.

Estimado Usuario Presente.

El Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, PROESA, hace constar: Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 10, numeral 6, de la Ley de Acceso a la Información Pública, relativo a la divulgación de "El listado de asesores, determinando sus respectivas funciones", informa que este Organismo no tiene Asesores.

Sin otro particular.

Karlen Judith Moreno
Oficial de Información